
 <small>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PAGINA 1 DE 14</b>
	<b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>CÓDIGO: CI-FO-10</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

**INFORME DE SEGUIMIENTO  
“EVALUACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
- VIGENCIA 2020”**


**CÓDIGO DEL INFORME No. IS-11-21**

**30 DE JULIO DE 2021**

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PAGINA 2 DE 14</b>
	<b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>CÓDIGO: CI-FO-10</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

## Contenido

1. OBJETIVO DEL INFORME .....	3
2. ALCANCE.....	3
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	3
4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN .....	3
5. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO LA INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE .....	4
5.1. Generalidades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas .....	4
5.2. Fase de Planeación.....	4
5.3. Fase de Ejecución.....	7
5.3.1. Participación de la Ciudadanía en la Audiencia: .....	7
5.3.2. Contenido y Calidad de la Información:.....	9
5.3.3. Organización y Logística de la Audiencia .....	10
5.4. Sistematización y Evaluación .....	11
6. RECOMENDACIONES .....	12
6.1. Fase de Planeación .....	12
6.2. Fase de Ejecución .....	12
6.3. Sistematización y Evaluación.....	13
7. CONCLUSIÓN .....	14

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PAGINA 3 DE 14</b>
	<b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>CÓDIGO: CI-FO-10</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

## **1. OBJETIVO DEL INFORME**

Realizar seguimiento a las actividades adelantadas por parte de la Unidad de Restitución de Tierras en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas desarrollada en la vigencia 2021.

## **2. ALCANCE**

El análisis toma como base las gestiones desarrolladas en las fases de planeación, ejecución, sistematización y evaluación para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.


## **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”
- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”
- Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.”
- CONPES 3654 de 2010. "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos".
- Cartilla de Administración Pública - Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía De la Administración Pública Nacional.
- Manual Único de Rendición de Cuentas V2. 2019
- Manual Operativo Sistema de Gestión – Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4. 2021

## **4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

Las actividades para lograr la evaluación consistieron en:

- Seguimiento al programa de televisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través del canal institucional y redes sociales.
- Solicitud de información a las dependencias responsables acorde a las fases de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Revisión y verificación de las gestiones que soportan las diferentes fases de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Remisión y publicación del Informe de seguimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PAGINA 4 DE 14</b>
	<b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>CÓDIGO: CI-FO-10</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

## **5. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO LA INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE**

### **5.1. Generalidades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas [UAEGRTD] en el marco de la implementación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, llevó a cabo el día 25 de junio del 2021, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2020, a través de la producción de un programa de televisión emitido por el canal institucional y transmitido por redes sociales, la cual determinó como slogan “Manos que Transforman.”

Teniendo en cuenta el objetivo planteado en la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2021 por la Unidad, y dada la importancia de adelantar espacios para el fortalecimiento del diálogo con la ciudadanía y grupos de valor, a continuación se relacionan los aspectos relevantes por cada de las fases de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:


### **5.2. Fase de Planeación**

De acuerdo con la estructuración de las actividades definidas en el Componente 3. “Rendición de Cuentas” del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano así como del Plan de Participación Ciudadana, la Unidad realizó la Audiencia de Rendición de Cuentas de conformidad con la programación proyectada, lo anterior se puede consultar en la sección de transparencia y acceso a la información pública de la página web : <https://www.restituciondetierras.gov.co/boton-transparencia-y-acceso-a-la-informacion>

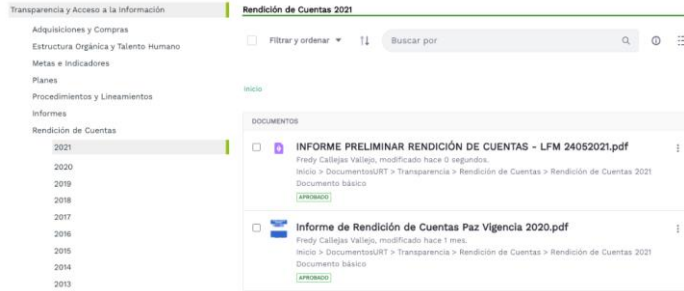
Entre las acciones adelantadas, es la determinación a modo interno de un cronograma de trabajo, el cual definía las actividades y los responsables para la correcta articulación en el marco de la realización de este espacio de rendición de cuentas.

Frente a la disponibilidad del Informe Previo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

- Se publicó en la página web, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: [https://www.restituciondetierras.gov.co/605/-/document\\_library/DwuXLemzvU4Y/view\\_file/1110995?\\_com=liferay\\_document\\_library\\_web\\_portlet\\_DLPortlet\\_INSTANCE\\_DwuXLemzvU4Y\\_redirect=https%3A%2F%2Fwww.restituciondetierras.gov.co%2F605%3Fp\\_p\\_id%3Dcom\\_liferay\\_document\\_library\\_web\\_portlet\\_DLPortlet\\_INSTANCE\\_DwuXLemzvU4Y%26p\\_p\\_lifecycle%3D0%26p\\_p\\_state%3Dnormal%26p\\_p\\_mode%3Dview](https://www.restituciondetierras.gov.co/605/-/document_library/DwuXLemzvU4Y/view_file/1110995?_com=liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_DwuXLemzvU4Y_redirect=https%3A%2F%2Fwww.restituciondetierras.gov.co%2F605%3Fp_p_id%3Dcom_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_DwuXLemzvU4Y%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview)

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PAGINA 5 DE 14</b>
	<b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>CÓDIGO: CI-FO-10</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

- El informe se publicó (30) treinta días antes de la fecha de realización del evento:




Imágenes tomadas el día 25 de mayo de la página web de la Unidad de Restitución de Tierras

- La difusión del informe preliminar se llevó a cabo a través de las redes sociales y página web de la Unidad, de acuerdo con las siguientes imágenes:



Imágenes tomadas el día 31 de mayo, día 01 de junio, 02 de junio de redes sociales de la Unidad de Restitución de Tierras

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PAGINA 6 DE 14</b>
	<b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>CÓDIGO: CI-FO-10</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

En lo que corresponde al inicio de la convocatoria pública y la habilitación del banner para la inscripción y registro de preguntas por parte de la ciudadanía, se destaca que:

- La Unidad de Restitución de Tierras en su esfuerzo por ampliar la cobertura en el acceso a este espacio de rendición de cuentas, divulgó a través de los diferentes canales dispuestos la invitación para sintonizar la Audiencia Pública, además de adelantar acciones afirmativas en materia de divulgación coordinadas con Urna de Cristal. Asimismo, se desarrollaron estrategias de comunicación enfocadas a la publicación de mensajes y piezas de forma periódica en las redes sociales de la Entidad, que incluía información del evento a realizarse y pedagogía para explicar qué es la rendición de cuentas. De manera adicional se generó un mecanismo de conteo anunciando los días faltantes para el evento y realizó la publicación del boletín previo con los apartes relevantes de este evento.



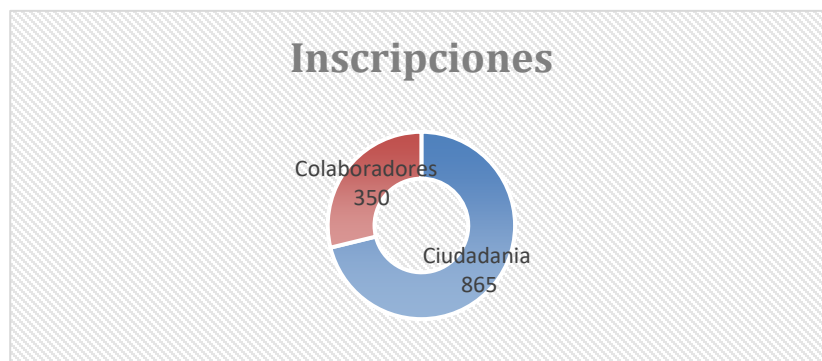
Imágenes tomadas el día 02 de junio, día 23 de junio, de redes sociales de la Unidad de Restitución de Tierras


- Se hizo extensiva la convocatoria a los colaboradores de la Unidad así como a Entidades Estratégicas del Estado, para que se agendaran y participaran en la rendición de cuentas.



Imágenes tomadas el día 17 de junio, el día 25 de junio del correo institucional de la Unidad de Restitución de Tierras

- A través del banner dispuesto en la página web de la Unidad, se habilitó el enlace para realizar la inscripción a la Audiencia de Rendición de Cuentas, el cual para esta oportunidad permitía hacer una distinción entre el registro que realizaba de una parte la ciudadanía y otra los colaboradores de la Entidad, de igual forma este formulario contaba con la opción de remitir las inquietudes o temas de interés que adelanta la Unidad, así como identificar algunas características importantes de los inscritos. Al respecto se tienen los siguientes registros:



	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PAGINA 7 DE 14</b>
	<b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>CÓDIGO: CI-FO-10</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

- Para fomentar la inscripción a través del formulario habilitado por la Unidad, éste fue divulgado debidamente a través de redes sociales:



*Imágenes tomadas el día 04 de junio y 23 de junio de redes sociales de página web de la Unidad de Restitución de Tierras*

- Además de las cuñas radiales difundidas por las principales cadenas de radio del País, de la misma manera se adelantó por parte del Director algunas rondas por medios como Caracol Radio Medellín, RCN Radio Cartagena, Caracol Radio Pasto, invitando a la Audiencia en el marco de la conmemoración de los 10 años de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

### 5.3. Fase de Ejecución


La puesta en escena de la Audiencia de Rendición de Cuentas fue desarrollada en un predio que pertenece a una familia beneficiaria, éste se encuentra ubicado en el municipio de San Carlos – Antioquia. De esta manera, la Unidad apostó por la generación de un ambiente de mayor cercanía con las comunidades beneficiarias de la Política de Restitución de Tierras. Cabe resaltar que la estructura adoptada para este espacio permitió que el ejercicio se realizará completamente de forma virtual.

Dentro de los elementos que conforman esta fase, se tomaron en cuenta los relacionados con: participación de la ciudadanía en la audiencia a través de canales habilitados, contenido y calidad de la información, organización y logística de la Audiencia:

#### 5.3.1. Participación de la Ciudadanía en la Audiencia:

Como un aspecto relevante para el ejercicio de Rendición de Cuentas en lo que refiere al direccionamiento del evento, éste estuvo a cargo de una líder beneficiaria de restitución de tierras, esta figura permite visibilizar de manera tangible la labor que adelanta la Unidad.

Entre los mecanismos de participación determinantes en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se centraron en:

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PAGINA 8 DE 14</b>
	<b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>CÓDIGO: CI-FO-10</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

- Habilitación de las redes sociales a través de los chats:

**YouTube:** 479 visualizaciones; 34Likes.



Imagen tomada el día 26 de junio 2021 de redes sociales de la Unidad de Restitución de Tierras

**Facebook:** 445 comentarios;425Likes;93 veces compartido



Imagen tomada el día 26 de junio 2021 de redes sociales de la Unidad de Restitución de Tierras

- Transmisión del Programa a través del Canal Institucional:


De conformidad con la información registrada a través de la trasmisión televisiva realizada a través del Canal Institucional de la cadena RTVC, la medición del seguimiento a la Audiencia registró un índice de audiencia en términos porcentuales del 0.02%, que corresponde a 4160 personas que sintonizaron este espacio de Rendición de Cuentas.

- Durante la jornada se emitieron videos de la ciudadanía con inquietudes al respecto de la gestión de la Unidad, donde los directivos en sus respuestas se centraron en aclaraciones al respecto de un interés colectivo.



Imágenes tomadas el día 25 de junio 2021 – 11:42 am dr redes sociales de la Unidad de Restitución de Tierras



 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PAGINA 9 DE 14</b>
	<b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>CÓDIGO: CI-FO-10</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

- Se adelantaron intervenciones de parte de beneficiarios que fueron invitados en el set del programa de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, donde se presentaban las experiencias resultantes de los programas que se desarrollan en el marco de la Restitución de Tierra, por ejemplo, el representante de la estrategia de complemento generacional, quien hace parte del grupo de jóvenes vinculados a los encuentros para la reconstrucción del tejido social y en materia de proyectos productivos, productor proveniente de Montebello – Antioquia exponiendo su caso y la forma de comercialización de Limón Tahití; De la misma forma se proyectaron videos con las experiencias de beneficiarios provenientes de diferentes zonas del país.

### **5.3.2. Contenido y Calidad de la Información:**

La Unidad de Restitución de Tierras rindió cuentas sobre la vigencia 2020, haciendo énfasis en las acciones implementadas durante la pandemia por Covid-19.


De esta manera, la Unidad enfoca la estructuración de esta jornada de diálogo a través de una línea de mensajes que se encuentran en función de las etapas del proceso de Restitución de Tierras, es decir la administrativa, la judicial y de cumplimiento, frente a las emociones que pueden ser experimentadas por los solicitantes y beneficiarios a lo largo del proceso y que se relacionan con la esperanza; la confianza; y la satisfacción.

En el bloque de la Esperanza, el cual incorpora todos los elementos de la etapa administrativa (recepción de la solicitud), hace la explicación de las cifras y avances surtidos para la ruta individual como colectiva así como la articulación con el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Para el bloque de la Confianza, en el que se incluyen los elementos de la etapa judicial (presentación de la demanda), se dan a conocer las cifras para la ruta individual y colectiva en relación con las demandas presentadas y sentencias proferidas por jueces especializados de restitución de tierras; De igual forma se exponen los resultados del componente catastral, social, protección y seguridad. Asimismo, se explica la finalidad que tiene el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (RUPTA).

Referente al bloque de la Satisfacción, que integra los elementos para la etapa de cumplimiento (materialización de la sentencia), al respecto se presenta el balance del cumplimiento de órdenes judiciales en responsabilidad de la Unidad de Restitución de Tierras, los logros en la articulación interinstitucional con entes territoriales para la inclusión de esta política en los planes de desarrollo, y los avances en el programa de proyectos productivos. Como un aspecto relevante, se contextualiza y se expone las temáticas en que la Cooperación Internacional ha aportado para la consolidación de la política de Restitución de Tierras.

De esta manera, se da paso al último bloque denominado funcionamiento institucional y atención al ciudadano, en el que se da a conocer la información principalmente sobre los estados financieros y sus respectivas notas, la calificación del sistema de control contable, la ejecución presupuestal de acuerdo con la distribución determinada en el presupuesto; Adicionalmente, se expone el reporte de los resultados frente a la atención al ciudadano durante la pandemia, las herramientas utilizadas que permitieron el contacto permanente con la ciudadanía, y las cifras en materia de PQRDS de

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PAGINA 10 DE 14</b>
	<b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>CÓDIGO: CI-FO-10</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

acuerdo con los canales virtuales habilitados y los términos en que fueron resueltas. Por último, a modo general se hizo mención de la recertificación en la norma de calidad y de la evaluación del FURAG (Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión.)

Con respecto al contenido desarrollado por la Unidad, de manera complementaria se proyectaba un video por cada bloque que contenía aspectos destacados sobre la temática expuesta, permitiendo desarrollar la jornada de rendición de cuentas en un ambiente de lenguaje claro e incluyente. Además, la información relacionada con la misionalidad, así como del funcionamiento de la Entidad, incluía cifras, fuentes, y en lo que respecta a las ayudas visuales, éstas permitieron conocer las experiencias de las comunidades étnicas, de la mujer rural y de la implementación de los proyectos productivos.

La Audiencia registró una duración justa con respecto a las intervenciones que se hicieron en este espacio, asimismo, como cierre del evento, el Director y la Subdirectora resaltan la línea de mensajes que se desarrollaron en torno a las etapas del proceso de Restitución de Tierras y agradecen a los grupos de valor, especialmente a las solicitantes y beneficiarios; seguido se da paso a la presentación con saxofón de parte de un miembro de la fuerza pública.


### 5.3.3. Organización y Logística de la Audiencia

El espacio seleccionado en esta ocasión para adelantar esta Jornada de Rendición de Cuentas generó un valor agregado, toda vez que la producción de la Audiencia Pública se adecuó de manera práctica a la misionalidad de la Entidad, asimismo, permitió que tanto el escenario como la distribución de los espacios logran la visibilización de los elementos distintivos que identifican a la Unidad, así como tomas llamativas de los diferentes paisajes de la zona.



*Imágenes tomadas el día 25 de junio 2021 de redes sociales de la Unidad de Restitución de Tierras*

El diseño del Stand “frutos de la restitución” se adaptaba al ambiente propuesto del escenario de la Audiencia, permitiendo a los seguidores de este espacio de Rendición de Cuentas conocer distintos

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PAGINA 11 DE 14</b>
	<b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>CÓDIGO: CI-FO-10</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

productos como panela, pimienta, café, limón, miel, que se producen y comercializan por parte de los beneficiarios de Restitución de Tierras.

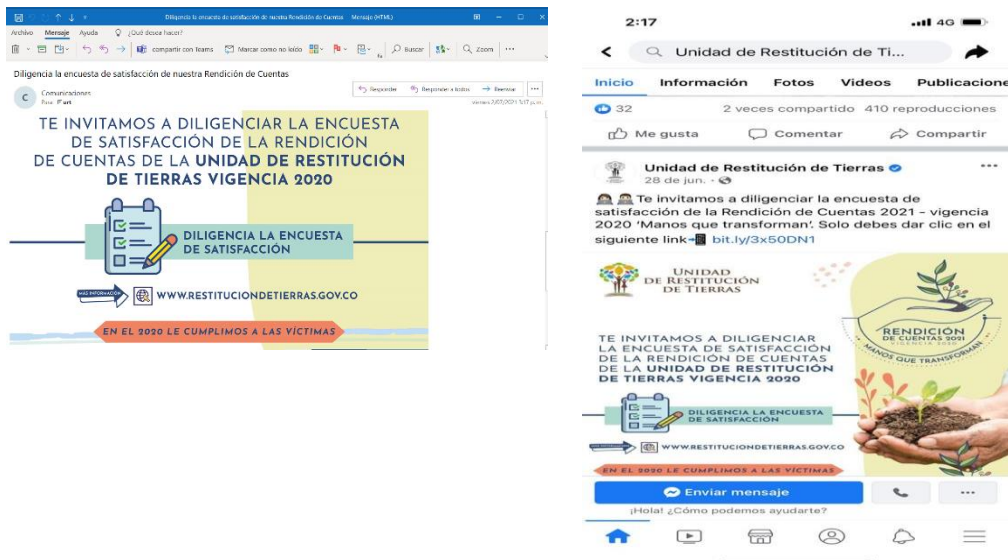


*Imágenes tomadas el día 25 de junio 2021 de redes sociales de la Unidad de Restitución de Tierras*

#### 5.4. Sistematización y Evaluación


Posterior a la Audiencia, la Unidad realizó la publicación del boletín titulado: Unidad de Restitución de Tierras rindió cuentas con un homenaje a las “Manos que Transforman”, el cual exponía los apartados más destacados de la jornada; Asimismo se realizó la publicación de una nota alusiva a la Audiencia el boletín interno de la Entidad.

De otra parte, y acorde con la metodología desarrollada para la Audiencia de Rendición de Cuentas, el suministro de la encuesta de satisfacción del evento fue dispuesta en redes sociales y a través de correo electrónico:



*Imágenes tomadas el día 28 de junio y 02 de julio del 2021 de redes sociales de la Unidad de Restitución de Tierras*

Al respecto de los resultados que arroja la encuesta de satisfacción frente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se registraron 140 respuestas provenientes de los diferentes grupos de valor incluyendo los colaboradores de la Entidad; como un balance general de lo reportado se determina

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PAGINA 12 DE 14</b>
	<b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>CÓDIGO: CI-FO-10</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

que la información desarrollada durante todo el evento respondió a los intereses de la ciudadanía y fue brindada de manera oportuna y clara.

En lo que refiere a la consolidación de las PQRDS, en total se recibieron 1023 radicados, donde la Entidad en esta oportunidad contó con un archivo consolidado que incluía las características para tener un registro apropiado de los requerimientos realizados por la ciudadanía.

El informe posterior a la Audiencia de Rendición de Cuentas es publicado por parte de la Entidad dentro del mes siguiente a la realización del evento, el cual incluye de manera detallada las actividades y resultados para cada una de las tres fases que la Unidad de Restitución de Tierras determinó para esta jornada de diálogo. El informe puede ser consultado en la sección de Transparencia y Acceso a la Información de la página web de la Entidad.


## **6. RECOMENDACIONES**

### **6.1. Fase de Planeación**

- Indagar con las Direcciones Territoriales sobre la generación de veedurías ciudadanas, a fin de tenerlas en cuenta para el ejercicio de convocatoria que adelanta de manera completa la Entidad en cada Audiencia de Rendición de Cuentas

### **6.2. Fase de Ejecución**

- En lo que respecta a las indicaciones para realizar la audiencia de rendición de cuentas que se hace al inicio por parte de la moderadora, se sugiere que se explique la forma en que la jornada de diálogo será desarrollada, por ejemplo, si es una transmisión en vivo o no y cómo será la manera de interacción con los grupos de valor, entre otros aspectos que considere la Entidad dejar en claro con la ciudadanía participante.
- Como un complemento a las preguntas que se anunciaron durante la jornada y las cuales se recibieron del formulario de inscripción para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se sugiere proyectar simultáneamente durante la transmisión, las demás preguntas generadas por la ciudadanía y las respuestas de parte de la Entidad, que permita visibilizar en mayor medida la interacción entre la entidad y los grupos de valor, lo anterior, con el fin de fortalecer la participación ciudadana y el control social.
- Se sugiere incluir dentro de los temas propuestos a desarrollar de la Audiencia, además de los logros obtenidos en la vigencia, también los retos o problemáticas que la Entidad identificó o que la ciudadanía pueda exponer y que en caso de requerirse se generen los compromisos respectivos por parte de la Unidad.
- Como un aspecto a analizar, será importante que en el espacio de atención al ciudadano, para el ítem de PQRDS además de informar el comportamiento en cifras, también se realice a modo general la relación de los temas más representativos que la ciudadanía radica.
- Contemplar en el bloque de funcionamiento institucional una asignación mayor en términos de tiempo, con el propósito de incluir otros aspectos que recoge el Departamento de la Función Pública (DAFP), por ejemplo, rendir cuentas sobre los procesos contractuales, o sí

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 13 DE 14
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

lo considera, en mayor detalle presentar lo relacionado con la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, resultado de FURAG y recertificación de calidad o aspectos relevantes que se encuentren relacionados con dicho bloque.


- Con el fin de dar uniformidad entre los bloques que se desarrollan durante la Audiencia, es pertinente incluir inquietudes por parte de la ciudadanía en lo que respecta al de funcionamiento institucional y atención al ciudadano.
- Se sugiere dentro de los espacios habilitados para la intervención de los grupos de valor ampliar la participación de representantes, por ejemplo, Organismos Internacionales o de Entidades Estratégicas de proceso.
- Aunque la creación de un grupo interno permitió generar mayor organización para poder responder a las inquietudes de la ciudadanía en tiempo real a través de Facebook y YouTube, se sugiere a la Unidad continuar con la implementación de mecanismos estratégicos para lograr dar respuesta en un mayor grado a la ciudadanía, a fin de evitar algunos comentarios que se visualizaron durante el desarrollo de este evento de rendición de cuentas:



Imágenes tomadas el día 25 de junio de redes sociales de la Unidad de Restitución de Tierras

### 6.3. Sistematización y Evaluación

- Sí bien se contó con un registro apropiado en las encuestas de satisfacción, se sugiere para las siguientes vigencias desarrollar acciones adicionales que impulsen en mayor medida el diligenciamiento por parte de la ciudadanía frente al número de inscripciones que se registren para participar en el evento.

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PAGINA 14 DE 14</b>
	<b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>CÓDIGO: CI-FO-10</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

- Analizar un mecanismo que permita registrar el número de personas que siguen las actividades transmitidas en la página web, por ejemplo la Audiencia de Rendición de Cuentas.
- Adelantar una campaña de divulgación en redes sociales para que la ciudadanía consulte la publicación del Informe posterior a la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Por último, es tener en cuenta que los apartados descritos en el presente informe se realizan con el propósito de generar una oportunidad de mejora para las siguientes Audiencias Públicas, donde las recomendaciones establecidas están a discrecionalidad por parte de los responsables de las actividades desarrolladas en este ejercicio de Rendición de Cuentas.

## 7. CONCLUSIÓN

La Unidad en su ejercicio de rendición de cuentas cumplió con el objetivo de comunicar a sus grupos de valor los principales avances y resultados de la gestión adelantada en la vigencia 2020. Asimismo, con una nueva puesta en escena permitió a la ciudadanía visibilizar la misionalidad que como Entidad ha adelantado en materia de Restitución de Tierras. Por último, es importante revisar las apreciaciones de la ciudadanía y las consideraciones dadas en el presente informe a fin de fortalecer en un mayor grado lo relacionado con derechos ciudadanos y control social.

  
**William Florentino Roa Quiñones**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Elaborado por: Carolina Daza  
 Revisó: Jefe de la Oficina de Control Interno.